



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

Res. H N° 12100-09

Expte. N° 5.236/09

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de las "Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia" generaron ingresos y egresos en ejercicios anteriores, y cuentan a la fecha con un remanente por tratarse de actividades académicas autofinanciadas de la Escuela de Historia, cuya décima edición fue autorizada mediante Res. H. N° 1585-09 ;

Que los comprobantes relacionados a los gastos efectuados en el desarrollo de las X Jornadas se encuentran debidamente conformados y reúnen los requisitos exigidos por las normativas vigentes;

Que, en conformidad con la circular citada, corresponde aprobar el gasto realizado por la actividad en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

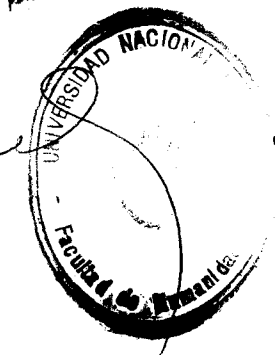
ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados según las presentes actuaciones con recursos propios provenientes de la realización de las "JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA", por la suma total de PESOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON 56/100 (\$ 5.150,56).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el monto del gasto mencionado en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, del presupuesto 2009 de esta Facultad, F.F. 16 – Recursos Propios, e internamente a los fondos de la actividad causante.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Prof. María Elina TEJERINA, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la Oficina de Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA de la RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.